PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

y de pendiente se le dan y otorgan con facultad de ynju
ciar jurar y sustituir con
la obligacion que le basta
en derecho necesaria a su pla
do que aquel que faltare de fuera
como su parte quanto poder y
derecho le puede y puede porque
quanto necesario es le dan
y otorgan como de hecho y
de derecho lo hacen y que
presente estando lo suso dicho
lo aceptó y firmó y asi lo otorgaron
y firmaron siendo
testigos diego martinez andres de graciano
y bartolome medeiros vecinos de toro
y lo firmaron los otorgantes a quienes yo el
escribano doy fe conozco

[illegible] Lucarni Ramiro de Cano Juan de Ambasna
Lorenzo Moraga Fran martinez peñalver Fran mrz quilleris
Andres de Moraga Juan (M) Barandiaro
Jusepe [illegible] Hº de Cambos
[illegible]
[illegible]